

Con fecha 23 de noviembre de 2017, el Presidente del Instituto Municipal del Deporte ha dictado la siguiente

RESOLUCION

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN CUBIERTA TRANSITABLE Y CANALONES RECOGIDA AGUAS PLUVIALES EN EL POLIDEPORTIVO CENTRO HISTÓRICO.-

ANTECEDENTES:

Como consecuencia de la existencia de filtraciones de agua en el Polideportivo Municipal del Centro Histórico, lo cual produce suspensión de actividades deportivas y competiciones oficiales, se solicita a la Delegación de Urbanismo estudio y valoración para su reparación. Por la Delegación de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se informa que es necesaria la reparación de la cubierta transitable, así como los canalones de recogida de aguas pluviales de dicha instalación, elaborándose para su aprobación Memoria valorada por un importe total de 17.121,98 €, IVA incluido, que habrá de regir para la contratación.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

-TRLCSP, art. 111 y Estatuto Vigente del I.M.D.

DISPONGO:

Aprobar el inicio de expediente y el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir para la contratación de las obras de reparación cubierta transitable y canalones recogida de aguas pluviales en el Polideportivo Centro Histórico.

Dése cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.


Cádiz, 23 de noviembre de 2017
Fdo.: José María González Santos.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO